DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5 y

Martes 20 de Abril de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.215

Conversaciones políticas

Las elecciones municipales

No se habla de otro asunto, porque en efecto no hay otro más interesante.

La nueva ley establece tal lujo de novedades, que el resultado electoral es una total incógnita y vá á ser la contienda una nebulosa.

Las presidencias de las mesas ya no serán de liberales, de conservadores, ni de republicanos. Serán los presidentes del órden de los contribuyentes y de la especie de las categorías. Podrán ser ex-ministros, grandes abogados, altos funcionarios de todas clases. Dicen que al general Azcárraga le tocó presidir una mesa y se excusó por razones de salud.

En Madrid serán bastantes los sacerdotes que presidan las mesas. Un cura castrense le preguntaba al señor Moret, qué haría toda vez que había sido designado para presidir un colegio, y el señor Moret le contestó que presidirla, porque en los pueblos libres es un honor tomar parte en el ejercicio de las funciones públicas. El Sr. Moret aconsejó también al sacerdote que pidiera parecer al obispo su jefe, y entregó al cura un ejemplar de la ley electoral.

El obispo, las autoridades eclesiásticas, han encargado á los curas que cumplan sus deberes de ciudadanos. Veremos, pues, en Madrid durante las próximas elecciones municipales, presididos los colegios por grandes señores, si no se excusan, y por buen número de ministros del altar.

Creo yo que con eso nada se pierde. Una de las leyes de la magna Grecia, desterraba al ciudadano que permaneciera indiferente en las agitaciones del foro. Olózaga, en España consideraba malos ciudadanos á los que no teniendo derechos políticos, no los pedían, y á los que estando en posesión de ellos no los ejercitaban. El catedrático Lafuente, ultramontano, decía que él tenía el honor de no pertenecer á ningún partido político, y andando los tiempos, los propios amigos y correligionarios del catedrático Lafuente han acatado, por considerar que la vida es una lucha en la cual es preciso defenderse, y todos los perezosos se vuelven activos, y todos los indiferentes se hacen interesados, y todos los pacíficos se hacen militantes. Así debe ser y acabará por ser así. La presidencia de muchas mesas electorales, por curas de las parroquias y curas de los regimientos, es ya una señal de los nuevos días á que hemos llegado.

El criterio gobernante de las mayorías, más que un criterio de razón, es un criterio de sentimiento. La colectividad se apasiona mucho y discurre poco. Procede no como tribunal de derecho, sino como jurado que representa el alma social. Y puesto que en tal régimen vivimos, todos debemos trabajar para que la mayoría gobierne las elecciones, la mayoría total, la mayoría verdadera, no la muchedumbre que al acaso se reune y deliberadamente alborota. Que la mayoría deposite en la urna municipal su voto, y acabarán las facciones para que el cuerpo social determine la acción directiva del Estado.

Apenas votaban antes en Madrid, en todas las elecciones, 80.000 electores. El voto era voluntario y se abstenían las tres cuartas partes de los votantes. Ahora el voto es obligatorio. Las personas que han de votar, son más de cien mil. Suponiendo que voten dos terceras partes, ¿quién es capaz de adivinar el resultado de las elecciones? No hay presidentes que adjudiquen el censo á un candidato, no habrá votaciones supuestas, ó será más difícil que voten los madrugadores por los perezosos, y sin malicias adelantadas para burlar una ley nueva, más difícil de sortearla que la ley anterior, aun cuando solo sea porque esta es menos conocida, ¿quién, repito, es capaz de adivinar el resultado?

Ocurrirá otra cosa. Si dado el voto obligatorio y la sanción penal correspondiente, para el que no se presente á depositar el sufrágio, acuden á los comicios más de sesenta mil electores, no habrá día para la elección y el escrutinio. Las ocho horas destinadas á la emisión y recuento de los votos, serán de todos modos insuficientes. Y si la ley prospera y el censo acude á las urnas, será imposible que en un solo día, donde voten más de cincuenta mil electores, se verifique la votación, y se haga el escrutinio. Esas son cosas generales de la ley que se ván á contrastar en la realidad y en la práctica. Para no equivocarse, y puesto que tan cerca está el 2 de Mayo, en que se verificarán las elecciones generales, no es mucho esperar el juicio que pueda formarse, mediante la primera realidad de la ley que se aplicará por vez primera.

El trabajo de los candidatos aumenta en la proporción que aumenta el número de los electores. Todavía no están designados los de las izquierdas. Los de las derechas sí; ó sean, los que apoyarán los amigos del Gobierno. Son personas poco significadas en la política. Si los derrotan, dicen los ministeriales, que no se consideran derrotados. Hay quien defiende su caracter neutro ó su falta de carácter político. Moret ha dicho en el círculo, que esto es una flaqueza. Porque á las luchas políticas se debe ir francamente, y no detrás de nadie á quien se eche la culpa de la derrota, y de quien se usufructue la victoria si viene.

Entre tanto, Moret ha recabado un voto de confianza absoluto de su partido para hacer inteligencias electorales con los partidos avanzados, donde las crea convenientes.

Y entre tanto, también se hacen profecías sobre lo que podría afectar al Gobierno una derrota electoral.

Como precedente, recuerdo que la coalición electoral municipal triunfante de Madrid contra un ministerio presidido por Cánovas, determinó la dimisión de Romero Robledo, ministro de la Gobernación en aquel ministerio. Si los candidatos ministeriales son neutros y son derrotados, ¿quién será el ministro neutro que dimita?

Volviendo al exámen serio de las cosas, hay que depositar el voto en la urna, novedad plausible, que esto que fué deber moral, es hoy deber que la ley impone, y que castigará si no se cumple.

MARTÍN.

Madrid 18.

(De *El Noticiero* de Barcelona.)

Exposición de Valencia

Obras de arte

El ministro de Instrucción pública, asesorado por el director del Museo de Arte Moderno Sr. Ferráz, y por el conservador Sr. Borrás, ha dispuesto que figuren la Exposición Regional de Valencia varias obras de artistas valencianos. Son las siguientes:

De Muñoz Degrain, "Recuerdos de Granada".

De Francisco Armengod, "Un viernes en el coliseo de Roma".

De Jose Soriano, "¡Desgraciadas!".

De Juan Peyró, "¡A las armas!".

De Fernández, "Charlatas políticas".

De Borrás, "A la guerra".

De Pinazo, "Lección de memoria".

De Agrasot, "Los dos amigos".

De Benlliure, "Por la Pátria".

De Gabriel Borrás, "Las tentaciones de San Antonio", grupo escultórico.

La Trasatlántica

Telegrafían de Cádiz diciendo que en los talleres de la Compañía Trasatlántica quedarán en breve terminados los trabajos de dos instalaciones con destino á la Exposición.

Una corresponde á dicha Compañía, y afectará la forma de una construcción naval, en la que no se omite ningún detalle, hecha por obreros gaditanos.

La otra instalación se debe á la Jefatura de Ingenieros de la provincia, y en ella se marcan los faros y escollos del Estrecho de Gibraltar.

La Escuadra

El ministro de Marina, general señor Ferrándiz, ha telegrafiado al Ferrol, ordenando que se prepare la Escuadra para desempeñar una comisión. Supónese que la Escuadra irá á Lisboa, dirigiéndose luego á Valencia.

El «Orfeó Catalá»

Dicen de Barcelona que el presidente del *Orfeó Catalá* y el director de coros visitaron ayer al Alcalde de la ciudad Condal, notificándole oficialmente la visita que el citado Orfeón hará á Valencia.

Prórroga

En virtud de no estar terminada la parte de edificio que se destina á las obras de Arte Retrospectivo en el palacio de Bellas Artes, la comisión ha acordado que puedan ser admitidas hasta el día 30 del presente.

Después de esto se avisa á los señores que hayan de presentar obras de arte moderno en la Exposición, que el plazo de admisión terminará hoy.

Rebaja en los viajes

Se halla ya impreso, y uno de estos días se hará público, el cartel anunciador de la Rebaja especial que las Compañías ferroviarias han acordado hacer en los billetes de ida y vuelta á Valencia con motivo de la Exposición. En dicha rebaja se comprenden las tres clases: de 1.ª, 2.ª y 3.ª

La combinación es muy extensa. Los pasajeros podrán permanecer en Valencia doce días. La rebaja comenzará á regir desde el 25 del corriente mes.

CONGRESO

Sesión del día 19

A las 3'45 abre la sesión el Sr. Dato, ocupando el bando azul los ministros de Estado, Gobernación y de Fomento y el presidente del Consejo.

Leida el acta, el Sr. Soriano pide que se cierren las puertas y que se cuente el número de diputados presentes.

Entre tanto entran en tropel los diputados que se hallan junto á las puertas del salon de sesiones.

El Sr. Soriano protesta.

El Sr. Dato reclama que se guarde órden.

Se promueve un pequeño incidente entre ambos.

Después se reanuda la interpelación sobre Marruecos, y el Sr. Villanueva prosigue el discurso que interrumpió hace días.

Continúa la sesión.

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la segunda quincena del corriente abril, ha hecho Sfeijoon los siguientes pronósticos:

El mártes 20, al apartarse por el NE. y E. del Continente la borrasca iniciada en días anteriores en Escandinavia y el mar Báltico, se acercará á las costas de Portugal una depresión del Atlántico, y otra actuará en el SO. de Irlanda. Por el influjo de estas depresiones oceánicas, se producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde Portugal y Galicia, hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viérnes 21 habrá mínimos barométricos en el SO. de Irlanda y en el Mediterráneo. Estos elementos perturbadores, ocasionarán algunas lluvias en la Península, especialmente desde el NO. al Centro y en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

La depresión del SO. de Irlanda irá remontándose hácia el NO. de Europa, el jueves 22, y la del Mediterráneo se hallará entre Túnez y Argelia. Una y otra influirán en la Península, pero no causarán más que algunas lluvias en el Noroeste y en la región de Levante.

El jueves 23 se apartarán de nosotros las depresiones mencionadas, y dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

Los centros de perturbación atmosférica, que llegarán al NO. de Francia y al SO. de la Península el sábado 24, pasarán al Mediterráneo el domingo 25 y, como tendrán escasa intensidad, solamente producirán tiempo más ó menos nuboso y alguna lluvia en las zonas próximas á su trayectoria.

El lunes 26 persistirá en el Mediterráneo un mínimum barométrico, y otras depresiones se acercarán al NO. y SO. de la Península. El primero ocasionará algunas lluvias en las regiones vecinas á dicho mar, y las segundas producirán lluvias y alguna tormenta desde Portugal y Galicia al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del NO. se irá corriendo hácia el Mediterráneo superior el martes 27, y la del SO. hácia los parajes de Argelia. Se resgistrarán lluvias y tormentas, particularmente desde las regiones centrales al Mediterráneo, con vientos de diversa dirección.

El miércoles 28 seguirán actuando en el Mediterráneo centros de perturbación aérea, que causarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de España, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

Las bajas presiones mediterráneas se alejarán por el golfo de Génova, el jueves 29, mejorando, por lo mismo, el estado atmosférico general.

El viernes 30 llegará al SO de Irlanda una depresión oceánica, que producirá algunas lluvias y tormentas, desde el NO de la Península hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

(De agricultura)

—

Importante para el cultivo de la patata

Numerosos ensayos científicos de las estaciones agronómicas, han demostrado que la patata exige grandes cantidades de potasa para su vegetación. Observaciones y experiencias de la práctica han confirmado estos ensayos. Se ha observado que en los campos de patatas abonados con sales potásicas, las plantas crecen más rápidamente y su color es mas sano que en los campos que no han recibido dichos abonos; además las hojas están más tiempo verdes, lo cual hace aumentar de una manera considerable la cosecha; la cantidad de fécula es también mayor que en los campos sin estos abonos.

Una experiencia llevada á cabo en Perales, provincia de Teruel, por don Gerónimo Lahoz, demuestra la importancia de las sales potásicas en el aumento de la cosecha.

Este Sr. obtuvo en una parcela sin abono, 4 060 kgs. de patatas por hectárea; en una segunda con 400 kgs. de escorias Thomas y 150 kgs. de nitrato de sosa, 9.630, y en una 3.ª con las mismas cantidades de escorias Thomas y nitrato de sosa y además 100 kgs. de sulfato potásico, llegó á una producción de 13 800 kgs.

La 3.ª parcela con abono fosfatado, nitrogenado y potásico, produjo 4 170 kgs. más que la segunda sin abono potásico, cuya producción, á 8 pesetas los 100 kgs., dió un aumento de 333 y descontando el valor del sulfato potásico 30 ptas., queda un beneficio neto de 303 ptas., debido á este último abono.

El día en Tortosa

La Jefatura de Fomento

El ilustrísimo señor jefe de Fomento, presidente del Consejo de agricultura y ganadería de ésta provincia, D. José Elías de Molins, ha tramitado los siguientes asuntos:

1.º Oficio á la Dirección general de agricultura, industria y comercio, referente á la labor de la poda y espurgo de los olivos, y medidas tomadas para evitar los perjuicios que se irrogan á los mismos al dejar los agricultores sobre el terreno y al descubierto por largo tiempo cortezas y demás resultantes de dicha operación.

2.º Tres comunicaciones al ingeniero director de la Estación enológica de Reus, sobre nombramientos de corresponsales la primera; exámen de insectos que causan graves perjuicios á la vid, la segunda; y enfermedad del olivo la tercera; encareciéndole que estudiado con el detenimiento que el caso requiere, asunto de tanta importancia, participe á los interesados los medios mas eficaces para combatir dichas plagas, sin perjuicio de dar cuenta á la Jefatura, de sus resultados.

3.º Oficio á la Junta local de plagas del campo de Santa Bárbara participándole entre otros asuntos, haber sido trasladado al ingeniero director de la Estación enológica de Reus, su oficio que trata de los insectos que causan tantos perjuicios á la vid, para su exámen y efectos oportunos.

4.º Otro al jefe del Registro general de la Propiedad intelectual y depósito de libros del Ministerio de Fomento participándole haber designado á D. Germán Criado para recoger la colección completa y escogida de Obras de agricultura concedidas á la Junta local de plagas de campo de Santa Bárbara.

5.º Autorizando debidamente á don Germán Criado, vecino de Madrid, para retirar del Depósito de libros, la colección que hace referencia el párrafo anterior.

6.º Permisos al inspector provincial de Higiene pecuaria, para inspeccionar ganados atacados de enfermedades sospechosas y el material de transporte de los mismos en las vías férreas.

Y 7.º Múltiples contestaciones por medio de cartas y B. L. M, á Consejos provinciales, Cámaras y Sindicatos agrícolas y Juntas locales de plagas del campo, resolviendo consultas y asuntos varios que afectan á la agricultura en general.

ACEITES

Mercado de Alcañiz

Aceite fino, á 28 ptas. la arroba.
Id. segunda presión, á 18 id.
Id. escaldado, á 20 id. id.

Mercado de Barcelona

Aceites.—De oliva.—A pesar de haber tenido los arribos de Andalucía fuerte reducción, continúa la desanimación en la plaza por falta de solicitud de los compradores y lento consumo, haciéndose las clases corrientes de Andalucía de duros 30'50 á 31 y las inferiores de Lérida entre 30 y 30'30 por carga ó 115 kilos y partida mayor.

Se cotiza en almacén: Andalucía, corriente, de pesetas 136 á 137, y superior, de 140 á 141; Tortosa, inferior lampante, de 00 á 00, y bueno, de 00 á 00; de Lérida, de 134 á 135, Urgel, de 165 á 165; Ampurdan, de 00 á 00; Mallorca, de 00 á 00, los finos, Tortosa, de 00 á 00, y Aragón, de 195 á 196, los 100 kilos.—Los de *orujo*, verde, 1.ª, á pesetas 58 y 2.ª, á 80, y amarillo, 1.ª, á 88, el 2.ª á 73, y obscuro, á 70 los 100 kilos.—De *granos*, el de coco blanco, á pesetas 91. y el Cochín, á 102, con envase, y el de palma, á 125, los 100 kilos.

MENÚ

El menú servido ayer en el banquete celebrado con motivo del enlace de la bella señorita D.ª María de los Dolores de Alemany de Salvador, de cuya boda dimos cuenta en el número de anoche, es el siguiente:

Hors d' œuvre Riche.
Consommé de volaille.
Petits patés d' homard trufés.
Perdreaux en belle-vue.
Punch Rinaldini.
Langue á l' ecarlate.
Galantine de Chapon á la gelée.
Jambon de York aux œufs filées.
Biscuit glacé á la vanille.
Fraises.
Patisserie assorties.

VINS

Rioja "Diamante".
Xeres Amontillado.
Champagne Moët et Chandon.
Café et Grandes Liqueurs.
Tabacs.

El servicio corrió á cargo del acreditado fondista de la Estación Sr. Siboni, esmerándose en el mismo, y mereciendo elogios, de no pocos concurrentes.

La lijera lluvia que cayó ayer, fué general en ésta zona, según leemos en los periódicos de Barcelona y Valencia, llegados hoy á nuestra redacción.

Hemos recibido un prospecto relativo á la Feria de Ganados que se celebrará en Caspe en los días 1, 2 y 3 de Mayo próximo. Con objeto de proporcionar, con mayor comodidad, pastos á los rebaños, tiene la junta local de ganaderos, acotada la dehesa llamada *Cabo de Vaca*.

Se han creado dos premios, de 100 y 50 pesetas cada uno, para los compradores que acrediten haber invertido, respectivamente, mayor cantidad en la compra de ganados, siendo condición precisa para tener obción á los premios, haber realizado compras por más de 5.000 pesetas.

El servicio de correos marcha como *una seda*.

Ayer nos faltó el cambio de nuestro ilustrado colega madrileño, *Blanco y Negro*. Lo hemos recibido hoy.

Pero nos ha faltado esta mañana el cambio, nada menos que del *Heraldo*, *La Provincia* y *El Clamor* de Castellón de la Plana.

Subsisten las alternativas, las oscilaciones, y los eclipses.

Por el Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta, se ha publicado un bando dictando las disposiciones siguientes:

Primera=No se permitirá el riego á ninguna finca cuyos tubos, canales, regaderas y desagües particulares, no se encuentren en buen estado de conservación y de limpieza.

Segunda=Tampoco se permitirá el riego, á las fincas cuyos malecones ó cordones, no reunan las condiciones necesarias de altura y espesor para contener las aguas, y muy particularmente de aquellos que lindan con caminos y desagües.

Tercera=Para usar del riego, deberán proveerse los propietarios de los permisos que expide el Sindicato, prévia declaración del interesado de la extensión de terreno que debe regar este año, y presentación de la póliza para ser registrada, conforme dispone el art. 32 de las Ordenanzas, siempre que no sean deudores á los fondos de la Comunidad, á los que no se les concederá el permiso mientras no solventen sus descubiertos.

En nuestra Ribera se procede á la operación de sembrar el arroz en los cuadros destinados á planteles. La temperatura, bastante cálida, favorece en gran manera, la germinación de la semilla.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, durante el mes de Mayo las comisiones de evaluación, los Ayuntamientos y Juntas periciales deben proceder á la formación de los apéndices anuales, á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, en que deben comprenderse las variaciones que han de introducirse en los amillaramientos para el próximo año.

El *Boletín Oficial* de la provincia, publica las correspondientes circulares para anunciar que los Corredores de Comercio de ésta plaza D. Francisco Calbet, D. Ignacio de Ramón, y D. Mariano Piñana, amparándose en la R. O. del Ministerio de Fomento de 18 de Julio de 1908, han sido agregados al colegio de Corredores de Comercio de Tarragona.

La llovizna de ayer duró poco, para satisfacer por completo las necesidades de nuestros campos.

Hoy se ha operado un nuevo cambio de tiempo, amaneciendo despejado el horizonte y soplando el vientecillo.

Compañía de seguros

Recomendamos al público en general, la lectura del importante anuncio inserto en la cuarta página, de *La Equitativa* de los Estados Unidos, sociedad de seguros sobre la vida.

Registro civil

DIA 20 ABRIL

Nacimientos

Juan Cid Baubí.
Genoveva Enada Curto.
Encarnación Cárles Palau.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

José María Catalá de Gand con Dolores de Alemany y de Salvador.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 149'64 ptas.

Tortosa 20 de Abril 1909.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	47'49
Temple	258'64
Remolinos	46'93
Ebro	43'28
Estación	13'51
Matadero	255'10
Total. . .	664'95

Tortosa 19 de Abril 1909.

La clínica Odontológica del acreditado dentista D. Justo Marín, se trasladará para primero de Mayo, á la calle del Obispo Aznar (vulgo *plasa nova)* al lado de la ferretería del señor Nivera.

Obras nuevas

Ninón, (poesías) por Alberto Valero Martín. 2 pesetas.

Los Foros, por el Marqués de Camarasa. 0'50 pesetas.

El Problema Religioso en España por D. José de los Perales y Gutierrez, (presbítero). 4 pesetas.

El Espíritu de la Enseñanza, por J. Caballero Rodriguez. 0'75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional.

Cancionero, por Manuel de Sandoval. 3'50 pesetas.

El Teatro en España, por José Francos Rodriguez. 3 pesetas.

Las de Pinto (Novela andaluza) por Arturo Reyes. 3 pesetas.

Para los cortos de vista y para los présbitas, por G. Beritens. 2 pesetas.

Novelitas Ecuatorianas, por Juan León Mesa. 2'50 pesetas.

De venta en la librería Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

DE SOCIEDAD

Hace pocos días contrajo matrimonio en Barcelona, nuestro particular amigo, el conocido industrial D. Joaquín Sales Homedes, con la simpática y virtuosa señorita, D.ª Consuelo Lozano.

Actualmente realiza la simpática pareja, el viaje de novios, y proximamente llegarán á ésta población, fijando aquí su residencia.

Reciban los contrayentes, nuestra síncera enhorabuena, como también sus apreciables familias, y que su luna de miel resulte prolongadísima.

—

Ha llegado á la capital de ésta provincia, el nuevo teniente fiscal de la Audiencia provincial, D. Fernando Gil Guerrero.

—

En el tren exprés de ésta tarde, ha salido para Barcelona, la distinguida señora D.ª María Ferrán y Domingo de Alcacreu.

Pasará unos días al lado de sus padres, en la capital del Principado.

Felíz viaje.

X.

Tortosa 20 abril de 1.909.

Crónica mortuoria

Anoche á las ocho, falleció en ésta ciudad, la señora doña Filomena Vinardell y Teixidó, viuda de Roca, despues de corta dolencia, pues el viérnes último regresó de Barcelona, con su familia.

Esta tarde se ha celebrado el entierro del cadáver, reuniéndose el cortejo fúnebre en la casa mortuoria, esplanada de Remolinos.

Trasmitimos nuestro pésame á la familia de la finada, y muy especialmente á sus hijas, D.ª Mercedes y doña María de la Asunción.—R. I. P.

Audiencia provincial

Robo

Inauguró ayer sus tareas el jurado del distrito de Tortosa.

Se vió la causa seguida contra el jóven vecino de Perelló, de 16 años de edad, Tomás Brunet, que la víspera de San Antonio penetró en la casa de su convecino José Benavent Micola, que á la sazón se hallaba en Tortosa, llevándose varias monedas de plata y una de oro, valorada en 10 pesetas.

Por este delito le pedía el Ministerio fiscal, 2 años 11 meses y 11 dias de prisión.

Presidió el acto el Sr. Galindo, con los magistrados Sres. Saval y Olivé.

Actuó de fiscal el Sr. Albafull.

Despues de la prueba, modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar las circunstancia atenuante de ser el procesado menor de edad y la agravante de nocturnidad.

La defensa apreciaba el hecho de hurto que no existía la nocturnidad y que su patrocinado eramenor de edad.

Pronunciados los informes de acusación y defensa, y el resumen presidencial, y sometidas á la deliberación del jurado cuatro preguntas, éstas fueron en parte de culpabilidad, por lo que se sentenció al Brunet, á dos meses y un día de arresto. Y como era superior el tiempo que llevaba de prisión preventiva, fué puesto inmediatamente en libertad. Eran defensores los Sres. Vendrell y Ferrer y Peñarrubia.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY

por la gran compañía de Zarzuela, dirigida por el aventajado maestro,

D. Laureano Riba.

Primera y única representación de la bellísima zarzuela en tres actos verdadera joya del teatro antiguo, de los señores Camprodón y Barbieri, titulada:

Los diamantes de la corona

en la que tantas ovaciones obtienen las señoras Benito y Melchor y los señores Monté, Jovanet, Cornadó (I.). Taldos, Rosell y coro general.

A las nueve en punto.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 19).

La denuncia de Macías

El único tema de las conversaciones en los círculos políticos ha sido la comunicación del auditor de la Armada Sr. Macías, acusando al Gobierno.

Los republicanos trataron inutilmente, por medio de una proposición incidental, que se leyera el documento, pero como este carecía de estado parlamentario y el reglamento de la Cámara autoriza al presidente para que la lectura de proposiciones se haga dentro del orden del día, cuando lo estime conveniente, no accedió á que se leyera.

Defirió la lectura para mañana, en cuya sesión los firmantes de la petición, tratarán de promover un ruidoso debate.

Seguramente la mayoría presentará otra proposición de no ha lugar á deliberar.

El Sr. Dato al abandonar la presidencia, marchó á la Academia de Jurisprudencia, con objeto de oir la conferencia que daba el penalista Fiori y allí encontró al señor Spottorno, auditor general de la Armada, á cuyas órdenes sirve el Sr. Macías.

El Sr. Spottorno dijo que nada sabía respecto á la comunicación de su subordinado.

Interrogado el señor Maura acerca del particular, dijo:

"Acabo de enterarme de que se nos acusa de una atrocidad. Todo se discutirá. Está impreso y á toda luz discutiremos, á menos que nos muramos y por ahora no pensamos en ello.

La prensa hace muchos comentarios sobre el asunto y aunque algunos periódicos lo explotan como arma contra el Gobierno, la opinión desapasionada préstale poco interés, entendiendo que el asunto no pasará de ser una genialidad del autor del documento, cuyas facultades flaquean.

A última hora de la tarde llegó al Congreso el ministro de Marina, manifestando que acababa de enterarse de la denuncia de Macias y que nada podía decir acerca de ella, pues no había formado aún juicio, por no conocer el documento.

Macías permaneció en el salón de visitas de la Cámara hasta última hora.

Hablando con quienes estaban á su alrededor, dijo que había usado del derecho que concedía la Constitución á todo ciudadano de denunciar hechos delictivos.

—Pruebas documentales no tengo, añadió, pero que se habra proceso y entonces haré declaraciones y denunciaré hechos concretos que podrán comprobarse por documentos que forman parte del expediente de la escuadra.

El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas sobre la comunicación de Macías mostróse reservado.

—Nada se de eso, dijo—¿Se llegará á todo con tal de atacarnos? ¿Que ocurrirá, pues cuando llevemos veinte años en el Poder?

Conferencia interesante

En la Academia de Jurisprudencia ha dado una conferencia el célebre penalista italiano don Pascual Fiore.

Asistió numeroso y distinguidísimo auditorio, entre el que se contaban muchos políticos, los Sres. Maura, Dato, Rodríguez San Pedro, marqués de Fiqueroa, etc.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVÍCIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

La prensa

Madrid 20—11.

La prensa se ocupa hoy extensamente, del incidente parlamentario que invirtió ayer dos horas en el Congreso, sin quedar terminado.

Las minorías extreman su oposición al Gobierno.—A.

Sesión movida

Madrid 20—12.

Créese que la sesión de esta tarde, será en el Congreso, muy movida y accidentada.—A.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 20—14.

Números premiados con las suertes mayores, en la extracción de hoy:

Con 150.000 ptas., el 19.958, Santander.

Con 60.000 id., el 7.261, Gerona.

Con 40.000 id., el 23.600, Cartagena.

Y con 3.000 id., cada uno de los siguientes: 16 701, 37.768, 9.621, 35.667, 32.716, 10 731, 26 946, 28 172, 11.291, 24 596, 22.967 y el 31,832.—A.

Habla un ministro

Madrid 20—15.

El ministro de Marina, ha declarado que el auditor de la Armada, señor Macías, ha incurrido en una falta al hacer ciertas acusaciones al Gobierno.

Ha encargado al Sr. Sostoa, auditor general de la Armada, que proceda contra aquel.—A.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa

Disponible